

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECIBIDO
13 MAR 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 808
Retiro, 13 MAR 2019
VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.930 de fecha de de , que aprueba el presupuesto Municipal año 2019.

2° Cotización solicitada y autorizada por Sr. Alcalde para contratar los servicios de Limpieza de canales de evacuación de aguas lluvias, alcantarillas y sumideros, pertenecientes a la localidad de Copihue urbano, a nombre de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2** por un valor de \$ 3.102.200.-

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° Informe Técnico "Mitigación de Daños", del Técnico Depto. de Obras, el que tiene como finalidad de aminorar las situaciones de emergencia en los espacios Públicos, en la comuna de Retiro.

7° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Que es Urgente gestionar la Limpieza de canales de evacuación de aguas lluvias, alcantarillas y sumideros con el fin de que estos estén en óptimas condiciones, así enfrentar los periodos de mal tiempo con la holgura necesaria, y no encontramos con situaciones que afecten la normalidad a vecinos cercanos.

2° Dada la disponibilidad inmediata de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2.**

DECRETO:

1° **ARUEBESE** Informe Técnico "Mitigación de Daños", del Técnico Depto. de Obras el que tiene como finalidad de aminorar las situaciones de emergencia en los espacios Públicos, en la comuna de Retiro.

2° **CONTRATESE**, al proveedor que se indica, por considerarse indispensable los servicios de Limpieza de canales de evacuación de aguas lluvias, alcantarillas y sumideros pertenecientes a la localidad de Copihue urbano, a la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2.**

3° **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo los servicios de Limpieza de canales de evacuación de aguas lluvias, alcantarillas y sumideros pertenecientes a la localidad de Copihue urbano, a nombre de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES, Rut. N°16.462.603-2**, por un valor de \$3.102.200.-, según Visto N°2. Inpuesto Incluido (**Boleta Honorario**).

4° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 24.01.001.006.004, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Alcalde"


KATHERINE ESPINACE FUENTES
DIDECO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)
DISTRIBUCION:


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

- Alcaldía - Secmun
- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO